



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 207

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97  
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 19 97  
PRESIDENCIA DEL SENADO: VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA. PRESIDENTE EN  
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y OCTAVIO SILVERIO FUNCION

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiun(21) días del mes de Octubre del año Mil Novecientos Noventa y Siete(1997) siendo las 5:00P.M, horas de la tarde(Martes)se reunieron en la sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	:Presidente en función.-
ENRIQUE PUJALS	: Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO	: Secretario.-
RAMON ALBURQUERQUE	
MIGUEL ANDRES BERROA REYES	
MANUEL BELLO	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
BAUTISTA ROJAS GOMEZ	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ(21 presentes).-	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS:AMABLE ARISTY CASTRO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, JOSE HAZIN FRAPPIER, FRANCISCO JIMENEZ REYES, RAFAEL H. PICHARDO DE LEON, VICENTE SANCHEZ BARET, JUAN AGUSTIN ZAPATA.

PRESIDENTE: Comprobado el quorum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-  
HORA:5:50 P.M.-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:  
CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO(NO HUBO).

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #605 DE FECHA 02 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES. JOSEFA MORONTA Y JUAN EMILIO MEDINA CASTILLO.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 207

DEL 21 de Octubre del 1997

PAGINA 2

CORRESPONDENCIA #612, DE FECHA 03 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. NERYS MINERVA VOLQUEZ DE ARNAUD.-

CORRESPONDENCIA #614, DE FECHA 03 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. ELPIDIA ALCANTARA Y DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE VICTOR NICOLAS LUCIANO MEJIA Y RAMON R. GASPAR PAULINO.-

CORRESPONDENCIA #636, DE FECHA 08 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. IRIS ADANELLI LARA OLAVERRIA.

CORRESPONDENCIA #639, DE FECHA 09 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$2,500.00 EN FAVOR DEL SEÑOR EMILIO ADALBERTO BATISTA PEÑA.

CORRESPONDENCIA #637, DE FECHA 08 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EN FECHA 12 DE MARZO DE 1986, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL OLIVARES MORILLO.

CORRESPONDENCIA #641, DE FECHA 09 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL LIC. EFRAIN A. ALMONTE C. -

CORRESPONDENCIA #642 DE FECHA 09 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR CORNELIO BUENO RAMOS.-

CORRESPONDENCIA #643, DE FECHA 09 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL EL AUMENTO DE PENSION DE RD\$ 6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR MANUEL RAMON MARTINEZ QUIÑONEZ.-

CORRESPONDENCIA #653, DE FECHA 09 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES. FERNANDO ANTONIO ANDUJAR Y ESTELA MILAGROS MENDEZ ENCARNACION DE SOTO, Y DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SR. JUAN P. URBAEZ B.-

CORRESPONDENCIA #734, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 EN FAVOR DE LA SRA ANELSA ALVAREZ DE BENCOSME.-

CORRESPONDENCIA #836, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL NOMBRE DE PROFESORA MARIA PAULINO CDA. PEREZ EL LICEO CONSTRUIDO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLO.-

CORRESPONDENCIA #837, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE ESTERO HONDO DEL MUNICIPIO DE LA ISABELA PROVINCIA DE PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL ESTERO HONDO.-

CORRESPONDENCIA #838, DE FECHA 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVAN DE CATEGORIA LA SECCION DE RIO VERDE ARRIBA Y VARIOS PARAJES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES: (NO HUBO).

TURNOS DE MOCIONES:

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 207

DEL 21 de Octubre de 1997

PAGINA 3

SENADOR ALBUQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, voy a dirigir un llamado al Poder Ejecutivo todo el mundo lo que está ocurriendo en los barrios del país en los pueblos hay una inquietud nacional debido a la escasez de energía, a la carestía de la vida demandas insatisfechas, todas estas demandas han venido acumulándose en décadas no podemos decir que sea una cuestión del último año pero los gobiernos que ya pasaron no tienen la responsabilidad de responder a los reclamos de la nación es el actual gobierno que debe de dar una adecuada satisfacción creíble que debe anticiparse a los acontecimientos en prevención del orden público que es uno de los mandatos constitucionales y que debe llamar al diálogo a estas entidades que gestan movimiento de protesta para que el país preserve la tranquilidad, el problema energético si es bien es cierto que no podrá tener solución en un mes puede el gobierno reparando las plantas sobre todo las cinco termicas a vapor de Haina pero se tiene que hablar un lenguaje que genere confianza para que el pueblo sepa que tenemos un equipo de gobierno no solo con la voluntad sino con la disposición de acometer la búsqueda de soluciones a los problemas que sufre el pueblo dominicano esto lo decimos porque el P.R.D. el Acuerdo de Santo Domingo tenemos que inscribirlo entre las entidades políticas que están consagradas y que vienen consagradas por década en el mantenimiento de la tranquilidad, ojala se nos escuche, el Acuerdo de Santo Domingo está trabajando sin descanso en favor de la ley eléctrica del Código Monetario Financiero la Ley Electoral Código de Salud estamos trabajando en beneficio del país.-

SENADOR VICTOR HUGO HERNANDEZ: Señor Presidente, señores colegas, el Instituto Politécnico Loyola de San Cristóbal está celebrando el 45 aniversario de su fundación el 26 de Octubre de 1952 fue inaugurado por el entonces Secretario de Educación DR. JOAQUIN BALAGUER desde la fecha aca el Loyola a graduado prominentemente profesionalmente como estamos en una época de concertación quiero reconocer que aquí el año pasado el presupuesto de Loyola era de cinco millones de pesos y el gobierno este año aumentó la partida presupuestaria de Loyola a diez millones de pesos y obviamente que hubo una gran lucha en el Congreso Nacional para lograr ese propósito en esa ocasión el Loyola estaba demandando cerca de treinta millones de pesos para este año, en este año el Loyola está pidiendo veinte millones de pesos que es el monto real que requiere el Instituto Politécnico Loyola para funcionar debidamente bien, quiero que el Loyola esté en capacidad y condiciones de dar la calidad de educación que ha dado durante esos 45 años y es la razón fundamental por la que nos adherimos a la solicitud que ha hecho el Loyola de que en el presupuesto del 1998 se duplique la partida presupuestaria de diez millones a 20 millones de pesos así agoto este turno para demandar del Presidente que así como lo hizo el año pasado este año no deje de reconocer la necesidad que tiene el Loyola y que lo coloque en la posición que todo esperamos.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero en esta tarde llamar la atención de todo mis colegas en especial al Senador Bautista ROJAS GOMEZ, a raíz de que sometimos un proyecto que busca condonar las deudas de los usuarios del servicio eléctrico conocido por el Senado y aprobado en primera lectura el Ing. Temistocle Montás nos envió una correspondencia que fue entregada a todos los Senadores para el día de hoy quiero aprovechar para leer la carta que estamos remitiéndole al señor administrador de la C.D.E donde hacemos una serie de precisiones que son importantes para lo que es la estabilidad financiera de la Corporación (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA COMUNICACION) en ese sentido nosotros aguardaremos la próxima semana para solicitar al Senado a que nos avoquemos a conocer el Proyecto que hemos sometido en segunda lectura porque la carta del señor administrador lo que envuelve es que nosotros pretendemos aprobar también para beneficiar a los clientes industriales y lo que buscamos es en el aspecto de los clientes residenciales, en ese sentido quiero solicitar que sea incluido en la orden del día el proyecto que sometió Ramon Albuquerque, en otro orden quiero solicitar que el Proyecto que fue aprobado en primera lectura sobre la garantía y libertad individual sea conocido en el día de hoy.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, quiero resaltar cuatro de los pedimentos que entregamos hoy al Secretario Técnico de la Presidencia y al Secretario Administrativo conciernen a la provincia de Barahona en 14 meses la secretaria de educación ha venido aquí varias veces a cabildear la aprobación de los tres préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo algunos de ellos con un volumen importante de dinero, y en cada una de esas ocasiones la Senadora del Distrito encabezando la Comisión de Educación ha auspiciado que la Secretaria de Educación anotara se comprometiera a solucionar problemas con las distintas provincias, en cada una de esa

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 21 de Octubre de 1997 PAGINA 4

visita le entregamos a la Secretaria de Educación el pedimento de un Liceo secundario en Fundación, nos alegó que no tenían la tierra le buscamos la tierra y catorce meses después los muchachos del Municipio de Fundación siguen caminando a pie para ir a un Liceo destartalado en la sección de Palo Alto, pedimos la reconstrucción de palo alto para que alojara a los estudiantes secundarios y no se ha hecho nada y pedimos que repara la escuela primaria y secundaria en e Batey Central y no ha habido forma, casi un millar de niños no tienen a donde ir a la escuela, hablamos con ella sobre la construcción de 4 aulas en el Calenton de Enriquillo donde los niños imparten clase en la gallera, la iglesia catolica tiene seis aulas disponible para los niños de Cristo Rey en Palmarito, le pedimos el nombramiento de seis profesores y nada, ¿es que no va a hacer nada en lo cuatro años, se va a dedicar nada más a venir a cabildear cosas al Congreso engañar a la opinión pública de esa naturaleza y el Presidente acepta como bueno y válido ~~funcionario y ejecutante de~~ programa de educación de esa categoría, no hay voluntad de cambio no hay voluntad de reforma no hay voluntad de elevar la cuota de letrado en la República Dominicana y lo que estamos es fomentando el analfabetismo, cada día hay más analfabeto y sobre todo más pobre, 860,000.00 personas viviendo en la indigencia en la República Dominicana como de reportar las Naciones Unidas, es una barbaridad, ese reporte da a conocer que tenemos cuatro millones trescientos mil dominicanos debajo de la línea de pobreza que vamos a hacer si no hay una educación si no se le hace caso a los pedimentos de aulas no se le hace caso a los pedimentos de nombramientos de maestros si no son morados hay que prestar atención a estos problemas no solo lo de energía el hospital de Cabral en mi provincia este sábado tuvo que despachar a todo los que estaban ahí porque estaba ful de personas con enfermedades intestinales de agua contaminada alimentos descompuestos, por eso el gobierno tiene que modificar su programa tiene que cambiar algunos funcionarios no puede seguir con ello por amistad para que no se estén convocando huelga por adelantado ya; tiene que dedicarse a ejecutar medidas concretas.-

PRESIDENTE: Hay una solicitud de algunos Senadores de que sea conocida en el día de hoy una pensión a favor de ARISMENDY DIPRE DE LA ROSA y que sea colocado en agenda el Proyecto de Ley sobre patente y compañía de seguros.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Preferiríamos que el Proyecto de la Leche se ponga en primer punto de agenda porque es una cuestión brevisima.-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que el septimo punto pase a ser el primero de la agenda favor de levantar su mano derecha.-

(10 VOTOS.INCLUIDO)(16P).-

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo que sea conocida en el día de hoy la pensión de ARISMENDIYS DIPRE DE LA ROSA, favor de levantar su mano derecha.-

(12 VOTOS.INCLUIDO).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con que sea incluido en la agenda del día de hoy el proyecto de ley sobre patente y seguro, favor de levantar su mano derecha.-

(9 VOTOS.INCLUIDO)(16P).-

PRESIDENTE: Hoy se llegó a un acuerdo los Senadores pidieron que no se conociera en el día de hoy el punto que trata sobre la ley electoral para que le dieran la oportunidad de reunir su bloque y tratar sobre la solicitud que han hecho los miembros de la Junta Central Electoral, los señores Senadores que estén de acuerdo que el segundo punto sea dejado sobre la mesa favor de levantar su mano derecha.-

(9 VOTOS.APROBADO.DEJADO SOBRE LA MESA)(16P).-

EL SEPTIMO PUNTO PASA A SER EL PRIMERO DE LA AGENDA.-

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA(CONALECHE).-

(El Senador Secretario dio lectura al Proyecto).-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR TONY RIVERA: Señor Presidente, señores colegas, el sector lechero como otro sector de la agropecuaria es un sector eminentemente importante como parte social economica, y alimentaria de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 21 de Octubre de 1997 PAGINA 5

la República Dominicana, creo que todo lo que hagamos en dicho sector es favorable y todo lo que hagamos debería orientado a producir una leche de mejor calidad a menor costo y mayor abundancia, en este caso tenemos un proyecto que regulariza significativamente la comercialización y el mercado general de lo que es la leche en República Dominicana creandose un organismo legislativo contralor de todos los aspecto relacionado con dicho producto, hemos recibido múltiple llamadas solicitudes hemos tenido reunión con los diferentes sectores involucrado tanto en la producción lechera como en la comercialización de ese producto y sugerimos al Senado de la República que en vista de lo relevante y teniendo en cuenta la solicitud de sectores importantes que han colaborado con el desarrollo de dicho sector dicho proyecto sea llevado a vista pública para escuchar las consideraciones de dicho sectores, solicito que antes de ser aprobado en primera lectura sea sometido a vista publica.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, este es un proyecto sumamente importante viene a regularizar la importación de leche a darle estabilidad en precio a los productores de leche que son los que se han quejado atraves del tiempo de la dificultad que se derivan de la importación excesiva de leche en polvo razón por la cual nunca hay una estabilidad de precio para los productores que son lo más sacrificados estamos de acuerdo con el Senador Rivera de la importancia de este proyecto no nos oponemos a la vista publica pero si queremos que este proyecto sea aprobado en primera lectura y en lo adelante se pase a la vista pública.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, en principio entiendo que el problema de la producción de leche en República Dominicana, debería de tener un equilibrio de lo que es las importaciones de toda manera lo deseable fuese que el proyecto antes de ser discutido y aprobado en primera lectura se llevara a vista publica entiendo que llevandolo a vista publica se abriria un compas que permitiria que todo los sectores involucrados en lo que es el negocio de la leche puedan hacer su aporte y sus recomendaciones, la vista pública es el mecanismo más democrático que permitiria al Senado conocer el parecer de todo sector, debemos pensar en el consumidor, en ese sentido acogemos la propuesta que ha hecho el Senador Rivera Torres.-

SENADOR TITO HERNANDEZ: Este Proyecto que está propuesto hoy está creado por decreto por el expresidente Balaguer y fue acogiendo una solicitud de todos los sectores involucrados en el problema lechero y la propuesta de ese decreto se la llevamos al Dr. Balaguer, comparto plenamente el hecho de que este asunto se lleve a vista publica como le decia a los productores lechero en aquella ocasion los que son parte del problema tienen que ser parte de la solución y no se puede ver el problema de la leche solamente desde la optica de los productores ni de los importadores hay que verlo desde la optica del pais, comparto la idea de debatir eso abiertamente y debatirlo frente al pais, entiendo que se apruebe en primera lectura y convoquemos a una vista publica y oigamos a todo el mundo.-

SENADOR EDUARDO ESTRELLA: Quiero solidarizarme con el Senador Frank Martinez y el Senador Tito Hernández y sugerir que se pase aprobar en primera lectura y que se le entregue copia de este proyecto a los miembros de la prensa para que lo hagan público y de una vez se fije para la próxima semana la fecha de vista pública para que se debata ampliamente.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: No puedo romper la práctica ya institucionalizada de aprobar en primera lectura sin analisis profundo para despues modificar no creo que sea una práctica aconsejable aunque sea muy vieja creo que es preferible estudiar a fondo y debatir bien en primera y segunda lectura esa práctica ya a originado entre nosotros criticas innecesaria creo que debe de llegar un momento en que los Senadores examinemos esos procedimientos y antes de aprobar ya tengamos un conocimiento detallado de las cosas porque se trata de una guerra de intereses entre productores e importadores entonces nos ponen a nosotros a hace cosas para después rectificar, creo que aprobarlo en primera lectura para despues hacer vista pública no es un procedimiento correcto si no tenemos una conciencia ya elaborada sobre el proyecto es mejor que lo aplazemos y lo estudiamos y despues votamos en primera lectura y segunda lectura si vamos a hacer la próxima semana vista publica sobre el tema porque no llamamos a los asesores y procedemos después.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 207

DEL 21 de Octubre de 1997

PAGINA 6

PRESIDENTE: De toda manera en este proyecto los puntos conflictivos se han llevado a consulta el problema es que los productores nacionales venden leche a tres pesos a la procesadora y ese litro de leche le llega dieciseis pesos al consumidor y hay una pelea fuerte de que el productor exige que esa leche llegue por lo menos a diez pesos creo que no va a haber modificación aunque se haga la vista pública porque es un proyecto que ha sido bien concebido de toda manera entiendo que debe de aprobarse en primera lectura hoy para ver si despierta algún interés a alguien.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo que se apruebe en primera lectura hoy favor de levantar su mano derecha y que se lleve a vista pública.-

(10 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA). (17P).-

PRESIDENTE: Se nombra un comisión Especial que estará integrada por PEDRO RIVERA, GONZALEZ ESPINOSA, los voceros del Partido Reformista Social Cristiano, Miguel Berroa, Ramon Alburquerque, Tito Hernández, Dario Gomez, Rojas Gomez.-

a  
SENADOR PEDRO RIVERA: Convocamos para el miércoles a las 10: A.M para la vista pública.-

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORTE DE APELACION DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE EL SEYBO.

(El Senador secretario dió lectura).-

PRESIDENTE A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(14 VOTOS. APROBADO) (EN PRIMERA LECTURA.-

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA UNA CALLE DEL MUNICIPIO DE DUVERGE, PROVINCIA INDEPENDENCIA, CON EL NOMBRE DE DR. BARTOLOME MOQUETE ANDINO.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(14 VOTOS. APROBADO) (17P).-

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 678, DEL 12 DE JUNIO DE 1974, QUE ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION DE SABNA YEGUA A DISTRITO MUNICIPAL, EL CUAL TRANSFIERE AL KILOMETRO 11 DEL MUNICIPIO DE AZUA DE LA CARRETERA AZUA-BARAHONA, EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABNA YEGUA, CON EL NOMBRE DE NUEVO SABANA YEGUA ADSCRITO AL MUNICIPIO DE AZUA.-

(El Senador Secretario dió lectura).-

PRESIDENTE: A discusión.

PRESIDENTE: El Senador de Azua me habia hecho un comentario con respecto a este proyecto yo le pediria a ustedes que esperaramos a que él estuviera, vamos a dejarlo sobre la mesa para cuando el Senador de Azua este aqui.-

EL CUARTO PUNTO QUEDA SOBRE LA MESA.-

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY QUE ELEVA DE CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION DE MONTELLANO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MONTELLANO.

(El Senador Secretario dió lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

SENADOR SILVERIO: Señor Presidente, este proyecto lo aprobamos aqui hace un año y se cayó en la Cámara de Diputados y coordiné con todo los Diputados de Puerto Plata y viene aprobado ya por la Cámara de Diputados.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 21 de Octubre de 1997 PAGINA 7

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Hice un compromiso con el Dr. Aquino Pimentel que ha sido el Director del Hospital de Montellano tiene 16 años estacionado ahí y él vino a pedirme que le expresara respaldo, en esta ocasión respaldo al Senador Silverio y a Montellano.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(14 VOTOS. APROBADO) IERA LECTURA.-

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 3, 5, 6, 7 y 8 DE LA LEY NO. 582 DEL 4 DE ABRIL DEL AÑO 1977, CORAASAN.

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR EDUARDO ESTRELLA: Este Proyecto consiste en la modificación de la ley de coraasan, coraasan maneja el acueducto de Santiago desde hace 20 años y despues opera el acueducto del Municipio de Licey con el acueducto central de Tamboril, entonces lo que esa ley abarca es legalizar esto y ampliar los otros municipios de la Provincia es decir que opere el acueducto de Villa Gonzalez, de Jánico y de San José de la Matas, Navarrete, que sea la Provincia completa.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadore que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(14 VOTOS. APROBADO) (17P).

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DEL LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 473, DEL CODIGO DE TRABAJO.-  
(El Senador Secretario dió lectura).-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR EDUARDO ESTRELLA: Hemos consultado con todo los abogados colegas de aqui es referende a las Cortes, las Cámaras Penales Civiles estan compuestas por 5 jueces, la Corte Laboral nada más tenían tres jueces y tenían el inconveniente de que cuando iban a sesionar al momento de faltar uno ya no podían sesionar, esto fue un pedimento de lo propio jueces de la Corte Laboral de Santiago .-

SENADOR CARVAJAL: Señor Presidente, nos parecio que dice en el diposito que entrará en vigor inmediatamente, en ese caso creo que se impone antes que eso decir que la Suprema Corte de Justicia hará los arreglos Presupuestarios de lugar, porque es una ley que va a disponer la erogación de algunos fondos que no estan actualmente consignado es preferible que se diga que la Suprema Corte de Justicia hará los arreglos Presupuestarios de lugar.-

SENADOR ESTRELLA: Entiendo el discentir del Senador pero lo menos es que tuviera una fecha limite que sea el primero de Enero porque ellos mismo manifestaban el temor que tienen es que hay una como el Juzgado de menores y todavia los jueces de menores no se nombran y si tambien se le deja una cosa presupuetaria cuando puedan entonces eso no se puede aplicar nunca, entonces que se diga que entre en vigencia a partir del lero de Enero yo lo que no estaria de acuerdo es que se dejara abierto.-

SENADOR CARVAJAL: Lo que buscamos salvar con la observación que hacemos es que se diga donde estan los recursos los fondos con que se va a ejecutar esa ley, pero con la última parte de lo que dice el autor del proyecto se puede salvar porque se supone la disposición de la Suprema Corte de Justicia de la Cámara de Diputados de aprobar el Proyecto y que este pueda entrar en vigencia a partir del lero de enero no habría talves oportunidad de que ese proyecto entre en vigencia antes de que haya un presupuesto aprobado, en este momento se está en el proceso de la elaboración de un presupuesto que habrá de ser conocido previsoramente la Suprema Corte de Justicia habrá de incluir los recursos necesarios si ese proyecto es debidamente aprobado, por lo tanto con decir que entra en vigencia a partir del lero de enero del 1998 tambien se puede salvar la situación, lo que no queremos es que esto se ignore.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto y la observación del Senador Carvajal, favor de levantar su mano derecha.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 207 DEL 21 de Octubre de 1997 PAGINA 8

(15 VOTOS.APROBADO EN IERA LECTURA)(17P).--

OCTAVO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ARISMENDY DIPRE DE LA ROSA Y DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA PROFESORA GERMANIA IDALIA BERONA GUZMAN VDA. PEREZ.--

PRESIDENTE"A discusión(H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobaci3n de estas pensiones favor de levantar su mano derecha.--

(13 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA).--

NOVENO PUNTO"SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR PLINIO EVANGELISTA RODRIGUEZ.--

DECIMO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,500.00 EN FAVOR DE LA SRA. AMPARO SUBERVI APONTE.--

DECIMO PRIMER PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MORETA TAPIA.--

DECIMO SEGUNDO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA.ZUNILDA ESTEVEZ VDA. RODRIGUEZ.--

DECIMO TERCE PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LELY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 AUMENTO DE PENSION EN FAVOR DEL SEÑOR JULIO MOREL POLANCO;DE RD\$6,000.00 PENSION EN FAVOR DE LOS SRES. RAFAEL CROUSSET GENEUX, RAFAEL OCTAVIO SUAREZ AMPARO Y PEDRO ANTONIO PIMENTEL ROJAS' DE RD\$5,000.00 PENSION EN FAVOR DEL SEÑOR GREGORIO PAREDES ESCOLASTICO.

DECIMO CUARTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR MERIDO ANTONIO SAINT-HILAIRE CESPEDES.--

DECIMO QUINTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES. JOAQUIN TORRES SEPULVEDA Y,CESAR AUGUSTO SANTANA.--

DECIMO SEXTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 A CADA UNA EN FAVOR DE LAS SRAS JULIANA RAMOS Y JUANA OZUNA.--

DECIMO SEPTIMO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC.DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS SANTANA.--

DECIMO OCTAVO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LA SRA.MARTINA PARRA GALVAN.--

DECIMO NOVENO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC.DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA.ROSA MARIA ACOSTA VDA.MOQUETE.--

VIGESIMO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR GUARIONEZ AQUINO REYES.--

VIGESIMO PRIMER PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE OUNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL A SRA. MILADY FELIX L'OFFICIAL.--

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR DEMETRIO FRUCTUOSO PINALES.--

VIGESIMO TERCER PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES:JULIO ESTEVEZ CABRERA,CARMEN MORALES VDA.DEL SEÑOR GUSTAVO ESTEVEZ CABRERA Y MERCEDES DE LEON VDA.DEL SEÑOR

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 207

DEL 21 de Octubre de 1997

PAGINA 9

HUGO ESTEVEZ CABRERA.-

SE LEYERON TODAS LAS PENSIONES JUNTAS Y FUERON APROBADAS TODAS JUNTAS.

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estas pensiones favor de levantar su mano derecha.-

(13 VOTOS.APROBADAS TODAS JUNTAS).2DA LECTURA.-

(13 VOTOS. APROBADAS TODAS LAS QUE FUERON APROBADAS EN PRIMERA LECTURA

VIGESIMÓ CUARTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY CON RELACION A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COMPANIAS.-

(El Senador Presidente dio lectura al Proyecto).-

PRESIDENTE:A discusión ( H . S).

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(11 VOTOS.APROBADO)(16P).-

PRESIDENTE: Dejamos sobre la mesa los contratos que quedarian pendientes en esa agenda, y ponernos de acuerdo para que haya un quorúm mayor para seguir discutiendo la Ley de Salud.-

PRESIDENT:Se cierra la sesión y convocamos para mañana a las 3:P.M.-

FINALIZA:7:10 P.M.

Virgilio Anibal Castillo Peña.-  
Presidente en función.-

Enrique Pujals.  
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio.-  
Secretario.-

CERTIFICO:Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas mas arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.  
Taquigráfa parlamentaria.-

E.S.

